

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "EMPRETAXIS COMPAÑIA LIMITADA"

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La referida escritura pública se otorgó en Cuenca, el 1 de octubre de 1992, ante el Notario Quinto, doctor Jorge Mantilla Estévez; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución N° 92-3-2-1-480 de 20 de Octubre de 1992.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la referida escritura pública, los señores:

Nómina	E. Civil	Nacionalidad	Domicilio
Walter V. Fernández A.	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
José V. Tuquiñahui G.	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Fray V. Jiménez Ch.	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Carlos A. Cayancela P.	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Manuel S. Pacheco A.	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Carlos H. Bernal B.	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Manuel M. Heras R.	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Simón B. Gómez C.	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Carlos H. Vázquez U.	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
José G. Guevara M.	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Victor A. Barros C.	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Luis R. Mejía F.	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Luis A. Chicaiza N.	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Luis G. Pacheco A.	Soltero	Ecuatoriana	Cuenca
Mario A. Carrión C.	Soltero	Ecuatoriana	Cuenca

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "EMPRETAXIS COMPAÑIA LIMITADA"; y tiene un plazo de duración de DIEZ AÑOS, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social es: "prestar el servicio público de transporte de pasajeros en taxis, dentro del área de su domicilio y hacia aquellos lugares que los competentes organismos de tránsito lo autorizaren".

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un cincuenta por ciento en numerario, quedando el saldo insóluto a cubrirse en un año.

8.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía se gobierna a través de la junta general de socios y se administra a través del Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Cuenca, 20 de Octubre de 1992

Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO